



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 23-05-2024  
AUTORIZACION N° 141  
VISTOS

a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según memorándum N° 709 del 30 de abril e ingresado con ITEM a nuestro departamento el 13 de mayo de 2024, de Dña. Katia Guzmán Geissbuhler, Directora DIDEKO.

e) Compra ágil N° 2736-161-COT24 del 16 de mayo de 2024, "Impresoras, artículos oficina y tintas".

f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir 24 Archivadores palanca oficio, 34 carpetas oficio plastificadas tapa dura, 40 resmas papel multiuso oficio y carta, 24 destacadores, 8 tintas HP 667 y 2 impresoras HP láser 107w para Programa Censo 2024.

AUTORIZACION:

1.- Emitase la Orden de Compra N° 2736-287-AG24, a IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA FERVET ON LINE LIMITADA, RUT 76.955.038-0, por impresoras, artículos oficina y tintas Programa Censo 2024.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 114-05-01-139-000-000, APLIC. CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2024 - CPYV 2024 (INE), por el monto de \$ 663.116 IVA incluido.

MUNICIPALIDAD  
DEPARTAMENTO  
ADQUISICIONES Y  
ABASTECIMIENTO  
\* \* \*  
A.G.O.  
PATRICIO CARRASCO ESTRADA  
DPTO. DE ADQUISICIONES

KSM/pce.  
DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.  
MUNICIPALIDAD  
JEFE DE  
ADQUISICIONES Y  
ABASTECIMIENTO  
\* \* \*  
KAREN SAAVEDRA MEDINA  
JEFE ADQ. Y ABASTECIMIENTO